

ACORDADA N° 2337/23 C.M.

En la ciudad de Sarmiento a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, se reúne en modalidad virtual el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, en Sesión Extraordinaria, convocada por Resolución 39 /23, bajo la Presidencia de consejera Mirtha Lewis, Primer subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura , y la asistencia de los Consejeros/as: Miguel Coyopay, Paula Cardozo, Raúl Fourgeaux, Esteban Defelice, Mariano Jalón, Mirta Pacheco, Camila Banfi Saavedra, Sonia Donati, Jorge Fruchtenicht, Mirta Antonena y Manuel Burgueño Ibarguren, actuando como Secretaria Dra. Nancy Sandoval.

VISTO:

La nota presentada por las Consejeras Sonia Donati Mirta Antonena y Mariano Jalón.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos vertidos en ella y lo resuelto en la Sesión Extraordinaria realizada en la fecha.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

- 1.- Por mayoría se resuelve suspender el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jueces de Paz Letrado para la ciudad de Puerto Madryn, Juez de Paz letrado Juzgado N° 2 de la ciudad de Trelew, Juez de Paz Letrado para la ciudad de Esquel, Juez de Paz Letrado para la ciudad de Rawson que fueran convocados por Resolución Administrativa N° 38/23 C.M
- 2.- Suscriben la acordada, por decisión del Pleno, la Consejera Mirta Pacheco y con firma digital la consejera Mirtha Lewis
- 3.- Regístrese, Notifíquese y cumplido Archívese. -



Mirta Pacheco



NANCY VERONICA SANDOVAL
SECRETARIA

Ante mí: Dra., Nancy Sandoval

Digitally signed by LEWIS Mirtha Noemi
Date: 2023.08.17 08:55:51 -03:00

Firmado digitalmente el 17/08/2023 08:55 por
LEWIS Mirtha Noemi
Subrogante de Presidente del CM